

**ACTA N° 059-2023-SE-CO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2023.**

Siendo las 09:30 horas del día lunes 14 de agosto de 2023, reunidos en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dra. María Jiménez de Benites, Vicepresidenta Académica;
- Dr. Baldemar Tene Farfán, Vicepresidente de Investigación.

**CITACIÓN.** -

Considerando que es una sesión extraordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados, mediante correo electrónico de fecha lunes 14 de agosto de 2023.

**PRESIDENCIA Y SECRETARIO DE LA SESIÓN.** -

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretario de actas de la sesión el Abg. Yoél Amed Rodríguez Cárape, Secretaria General.

**QUORUM.** -

Se cuenta con la presencia de los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. María Jiménez de Benites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Baldemar Tene Farfán, Vicepresidente de Investigación. Una vez verificado el quórum reglamentario se declara válidamente instalada la presente sesión.

**AGENDA.** -

1. Solicitud de licencia sin goce de remuneraciones del Secretario General y encargatura a la Oficina de Asesoría Jurídica.

**ORDEN DEL DÍA.** -

1. **Respecto al primer punto de agenda referente al INFORME N° 034-2023-UNF-SG**, el Secretario General eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, la solicitud de licencia sin goce de haber, del 15 al 17 de agosto del presente año, por motivos estrictamente personales. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

**PRIMERO.- AUTORIZAR** la licencia sin goce de haber del Abg. Yoél Amed Rodríguez Cárape, Secretario General de la Universidad Nacional de Frontera, del 15 al 17 de agosto de 2023, por motivos personales.

**SEGUNDO.- ENCARGAR** la Secretaría General de la Universidad Nacional de Frontera, al Abg. Juan Carlos Flores Ayala, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de esta Casa Superior de Estudios, los días que dure el permiso autorizado en el artículo primero.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

Habiendo analizado todos los puntos de la agenda se dio por concluida la presente sesión, a las 10:00 horas del mismo día, mes y año.

Acto seguido, se procedió a la lectura de la presente acta, por lo que, no habiendo observaciones, los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. José Florentino Molero López, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. María Jiménez de Benites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Baldemar Tene Farfán y la Oficina Secretaria General - Abg. Yoél Amed Rodríguez Cárape, procedieron a su aprobación y suscripción en señal de conformidad.



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
  
DR. JOSÉ FLORENTINO MOLERO LOPEZ  
Presidente de la Comisión Organizadora

 Universidad Nacional de Frontera  
  
Dra. María Jiménez de Benites  
Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
  
Dr. BALDEMAR TENEFARFAN  
Vicepresidente de Investigación